



WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR  
**PEACE & FREEDOM**



CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
39 sesión, 20 de septiembre de 2018  
Objeto: – ITEM 6 - UPR outcomes

### **PRONUNCIAMIENTO ORAL SOBRE COLOMBIA**

*Oradora: Kim-Mai Vu, Peace Brigades International*

Señor Presidente,

Peace Brigades International y Women's International League for Peace and Freedom agradecen este espacio.

Así como expresado por el ex Ministro de Interior: “la paz es el mejor medio para garantizar los derechos humanos y el Acuerdo es un hito fundamental”. Asimismo, “las agresiones a personas defensoras y líderes/esas sociales siguen siendo uno de los mayores desafíos para una Paz duradera y sostenible”. Paz que necesita un compromiso firme del Nuevo Gobierno para seguir con la implementación del Acuerdo, (asumido además como compromiso voluntario en esta sede), garantías para la defensa de los derechos humanos y continuación de la negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Lamentamos que las agresiones y los asesinatos en contra de personas defensoras sigan. En el primer semestre de 2018 se registraron 123 asesinatos. De 2015 a mayo de 2018, OACNUDH ha verificado la ocurrencia de 25 casos de homicidios de defensoras de derechos humanos, principalmente las asociadas a la acción comunal y con rasgos de género particulares, precedidas en algunos casos de violencia sexual.

Sobre las recomendaciones apoyadas en materia de prevención y protección, insistimos en la carencia del sistema actual, en la urgencia de implementar lo acordado en La Habana al respecto, y en particular sobre medidas colectivas de protección. Insistimos en las recomendaciones sobre la impunidad, recordando que las investigaciones deben esclarecer no sólo a las autorías materiales, si no y, sobre todo, a las intelectuales, y especialmente en crímenes de lesa humanidad.

Recalamos lo expresado por organizaciones sociales sobre la necesidad imperante de implementar una política real de desmantelamiento de las estructuras sucesoras del paramilitarismo a través de los mecanismos previstos en el Acuerdo (punto 3.4).

Lamentamos la falta de apoyo a las recomendaciones (de Uruguay y Zambia) sobre la invitación a la Relatora especial sobre violencia contra la Mujer, y que esperamos cuente con el apoyo del Nuevo Gobierno a través de la extensión de una invitación oficial en la mayor brevedad.

Finalmente consideramos fundamental un monitoreo claro y transparente de las recomendaciones presentadas; para eso el Gobierno Colombiano debería socializar la ruta de seguimiento a implementar y que esta cuente con participación de la sociedad civil.

Gracias señor Presidente.